

RESOLUCIÓN No. 0383 de 2008
(01 DE ABRIL DE 2008)

Por la cual se trasladan unos docentes por necesidad del servicio, en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector educativo en el Departamento del Chocó.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario 3222 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 715 de 2001, le otorga facultades al Ente Territorial Certificado para administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativos de los planteles educativos, sujetándose a la planta global de cargos adoptada, para lo cual, trasladará docentes entre los municipios, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.

Que el Decreto 3222 de 2003, autoriza a la autoridad nominadora para trasladar al personal docente y directivo docente en los lugares donde realmente se necesita prestar el servicio público educativo.

Que a través del Decreto No. 0377 de 2002 y la Resolución No. 0996 de 2006, el Gobernador del Departamento, le concedió amplias facultades a la Secretaría de Educación para ejecutar las acciones y expedir los actos administrativos respectivos que tienen que ver con el plan de reorganización del Sector Educativo en su Jurisdicción.

Que la Secretaría de Educación del Chocó, a través del Cuerpo Técnico de Supervisores, realizó los estudios técnicos pertinentes que le permitieron determinar las vacantes reales y los requerimientos en las diferentes Instituciones y Centros Educativos del Departamento, de conformidad con los parámetros establecido en los Decretos Nros. 1850 y 3020 de 2002.

Que mediante Resolución Nro. 7803 del 13 de diciembre de 2007, fue certificado el Municipio de Quibdó, para el manejo autónomo del servicio educativo en su jurisdicción, por lo tanto el Departamento del Chocó no tiene competencia para reubicar o trasladar docente para ese Ente Territorial Certificado.

Que el Consejo de Estado ha manifestado que contra los actos administrativos de traslado no procede recurso alguno, por cuanto no se le está poniendo término a una actuación administrativa, sino que son actos discrecionales de cumplimiento inmediato.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar, por estricta necesidad del servicio y en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector Educativo en el Departamento del Chocó, a los (as) docentes que se relacionan a continuación:

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para Municipio	I.E. /C.E.
1	Ilian Nury Gómez Perea	35.586.419	Básica Primaria	Unión Panamericana	I.E. San Joaquin de las Animas	Alto Baudó	I.E. Misael Soto Córdoba
2	Flor Inés Altamira Palacios	54.257.128	Normalista Superior	Unión Panamericana	I.E. San Joaquin de las Animas	Alto Baudó	C.E. Santa Rita sede Santa Rita
3	Amparo Mena Mena	54.257.259	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. Boca de Bebará sede Bebará Llano	Alto Baudó	C.E. Santa Rita sede Nauca
4	Maria Vianney Becerra Vélez	54.254.234	Artes Plásticas	Tadó	I.E. Normal Superior Nuestra Señora de la Pobreza	Atrato	I.E. Antonio Abad Hinestroza

Continuación de la Resolución No. de 2008, "Por la cual se trasladan unos docentes por necesidad del servicio, en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector educativo en el Departamento del Chocó"

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para Municipio	I.E. /C.E.
5	Fabiola Valencia Blandón	54.259.125	Básica Primaria	Rio Quito	I.E. Nuestra Señora de las Mercedes	Atrato	I.E. Antonio Abad Hinestroza sede Corazón de María
6	Flor María Palacios Abadía	54.256.304	Informática	Rio Quito	I.E. Bernadino Becerra	Atrato	I.E. Antonio Abad Hinestroza
7	Maricel Rentería Rivas	54.250.069	Básica Primaria	Condoto	C.E. Alcides Rojas Peña de Opogodó	Atrato	I.E. Antonio Abad Hinestroza sede Puente de Paimadó
8	Jhoel Moreno Cáceres	4.851.769	Matemáticas	Unguía	I.E. Concentración Rural de Balboa	Bahía Solano	I.E. Luís López de Mesa
9	Martha Cecilia Soto Cuesta	66.742.025	Básica Primaria	Bahía Solano	I.E. Luís López de Mesa sede Punta Huina	Bahía Solano	I.E. Normal Superior Santa Teresita
10	Geyson Luís Copete	82.362.612	Básica Primaria	Unión Panamericana	I.E. San Joaquin de las Animas	Bahía Solano	I.E. Luís López de Mesa
11	Pedro Pablo Gonzáles Londoño	4.560.433	Educación Religiosa	Medio San Juan	I.E. Manuel E. Rivas Lobón sede San Miguel	Bahía Solano	I.E. Luís López de Mesa
12	Presley Ramírez Pérez	54.251.468	Básica Primaria	Riosucio	I.E. Nuestros Esfuerzos sede La Honda	Belén de Bajirá	C.E. Cuchillo Blanco
13	Luz Honoria Cuesta Leguzamo	54.258.291	Básica Primaria	Rio Quito	I.E. Nuestra Señora de las Mercedes	Belén de Bajirá	I.E. La Unión de Bajirá
14	Eunice Córdoba Moreno	54.250.171	Básica Primaria	Rio Quito	I.E. Nuestra Señora de las Mercedes	Belén de Bajirá	C.E. Santa María
15	Doris Largacha Palacios	26.296.047	Básica Primaria	Riosucio	C.E. La Nueva	Belén de Bajirá	C.E. Simón Bolívar de Playa Roja sede Siete de Agosto
16	Omar Lozano Perea	11.798.538	Ciencias Sociales	Medio Atrato	I.E. Diego Luís Córdoba	Cantón del San Pablo	I.E. Etnoagropecuario José Manuel Palacios Palacios
17	Sol María Romaña Palacios	35.600.370	Básica Primaria	Bojayá	I.E. Agropecuaria de la Loma sede Pogue	Cantón del San Pablo	I.E. José Manuel Palacios Palacios

Continuación de la Resolución No. de 2008, "Por la cual se trasladan unos docentes por necesidad del servicio, en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector educativo en el Departamento del Chocó"

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para Municipio	I.E. /C.E.
18	Doris Mildrey Córdoba Pérez	35.600.517	Básica Primaria	Río Quito	I.E. Antonio Inglés de San Isidro sede Guayabalito	Cantón del San Pablo	C.E. Puerto Pérvel
19	Ruth Elaine Hurtado	26.332.024	Matemática y Computación	Unión Panamericana	I.E. San Joaquin de las Animas	Carmen de Atrato	I.E. Marco Fidel Suárez
20	Edgar Javier Correa Villada	11.955.269	Informática	Unguía	I.E. Santa María del Darién	Carmen de Atrato	I.E. Marco Fidel Suárez
21	Jackson Cárdenas	11.809.685	Humanidades	Alto Baudó	I.E. Misael	Cértégui	C.E. San Antonio La Variante
22	Eva Mercedes Luna C.	26.257.572	Ciencias Naturales – Química	Medio Atrato	I.E. Agrop. Diego Luís Córdoba	Cértégui	I.E. Matias Trespalacios
23	Elcio Renteria Mosquera	82.361.878	Matemática y Física	Riosucio	I.E. La Presentación	Cértégui	I.E. Matias Trespalacios
24	Alexander Orejuela Aguilar	11.636.046	Matemática y Física	Unión Panamericana	I.E. San Rafael El Dos	Condoto	I.E. Técnico Comercial
25	Eva del Carmen Machado Ríos	66.837.685	Ciencias Naturales	Carmen de Atrato	I.E. Marco Fidel Suárez	Condoto	I.E. Técnico Comercial de Condoto
26	María Zoraida Torres Bedoya	54.257.808	Preescolar	Istmina	C.E. Miguel A. Guerrero	Condoto	I.E. Agroamb. Luís Lozano Scipión
27	Oneyda Mosquera Mosquera	35.705.039	Básica Primaria	Bojayá	C.E. Robinson Palacios de Napipi	Condoto	I.E. Luis Lozano scipión
28	Nhora Isabel Mosquera	26.327.722	Básica Primaria	Istmina	I.E. San Pablo Industrial	Condoto	I.E. María Auxiliadora
29	Hadi Gallego Gil	35.589.610	Básica Primaria	Medio Baudó	I.E. Francisco Eugenio Mosquera	Istmina	I.E. Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes
30	Gladys Elena Marín Aguilar	26.324.013	Informática	Carmen de Atrato	I.E. Corazón de María	Istmina	I.E. San Pablo Industrial
31	Zulema Murillo Ruíz	26.331.005	Básica Primaria	Medio San Juan	I.E. Manuel E. Rivas Lobón sede Dipurdú el Guásimo	Istmina	I.E. Puerto Salazar sede Boca de Suruco de Santa Mónica

Continuación de la Resolución No. de 2008, "Por la cual se trasladan unos docentes por necesidad del servicio, en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector educativo en el Departamento del Chocó"

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para Municipio	I.E. /C.E.
32	Yadith Patricia Murillo Valderrama	26.331.224	Básica Primaria	Medio Baudó	I.E. Nuestra Señora de la Pobreza	Istmina	C.E. Miguel A. Guerrero de Paitó
33	Milena Martínez A.	35.604.137	Normalista Superior	Riosucio	I.E. Sáulo Sánchez Córdoba sede Villa Hermosa	Lloró	C.E. de Villa Claret
34	Carmen Eunise Lerma Torres	26.261.955	Básica Primaria	Medio Baudó	I.E. Nuestra Señora de la Pobreza sede San José de Querá	Lloró	C.E. Villa Clareth
35	Luisella Borja Moreno	35.606.209	Básica Primaria	Medio Baudó	C.E. Bellavista Berberre	Lloró	C.E. Villa Clareth
36	Larissa Eneyda Maturana Moreno		Básica Primaria	Bojayá	C.E. Robinson Palacios de Napipi	Lloró	C.E. Boca de Capa
37	Claritza Mena Mena	54.254.055	Básica Primaria	Unguía	I.E. Agrícola de Unguía sede Tumaradocito	Lloró	C.E. Villa Clareth sede Curupá
38	Tianis Largacha Asprilla	26.274.686	Básica Primaria	Sipí	C.E. Santa teresita sede Sagrado Corazón de Jesús	Lloró	C.E. de Nipurdú
39	Jary Copete Abadia	35.600.893	Normalista Superior	Riosucio	I.E. Nuestros Esfuerzos sede Balsa	Medio Atrato	I.E. Diego Luís Córdoba sede Pto. Salazar
40	Jose Iver Tello Palacios	11.792.071	Básica Primaria	Río Iró	I.E. Santa Rita	Medio Baudó	C.E. Bella Vista Berberre sede Puerto Elacio
41	Jorge E. Rivas Hinestroza	11.935.380	Básica Primaria	Condoto	I.E. María Auxiliadora sede La Hilaria	Medio Baudó	I.E. Nuestra Señora de la Pobreza sede Villa Mercedes
42	Luz Marina Urrutia Potes	35.695.383	Básica Primaria	Unguía	I.E. Alcides Fernández Sede Capitán Viejo	Medio Baudó	I.E. Nuestra Señora de la Pobreza
43	Edy Zulema Lozano Geovo	35.696.392	Básica Primaria	Nóvita	C.E. San Onofre	Medio San Juan	I.E. Manuel E. Rivas Lobón de Bebedó

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para Municipio	I.E. /C.E.
44	Ketty del Carmen Rodriguez Palacios	35.604.865	Humanidades	Medio Atrato	I.E. Diego Luis Córdoba	Nóvita	I.E. Carlos Holguin Mallarino
45	Nohelia Renteria	35.851.012	Matemáticas	Carmen de Atrato	I.E. Marco Fidel Suárez	Nuquí	C.E. Punta Arusí
46	Estella Caizamo Cabrera	26.362.452	Básica Primaria	Bagadó	I.E. Corazón de María	Nuquí	C.E. Indígena de Puerto Indio
47	Jesús Elber Salazar Orejuela	11.706.886	Educación Física	Istmina	I.E. Sagrada Familia	Río Iró	C.E. San José de Viro Viro
48	Maria Reyes Mena Mosquera	54.258.327	Básica Primaria	Sipí	C.E. Santa Teresita de Cañaveral	Río Quito	I.E. Nuestra Señora de las Mercedes de Villaconto
49	Neiler Palacios Palacios	11.808.050	Ciencias Naturales Química	Alto Baudó	I.E. Agrop. Julio Mejía Vélez	Río Quito	I.E. Nuestra Señora de las Mercedes de Villaconto
50	Erika del Carmen Mena Mayo	35.600.389	Básica Primaria	Cantón del San Pablo	C.E. Puerto Pérvel	Río Quito	I.E. Antonio Inglés de San Isidro sede Guayabalito
51	Iris Nayibi Ramos Cuesta	54.259.815	Básica Primaria	Unguía	C.E. Bernardo Moreno de Tanela	Río Quito	I.E. Antonio Inglés de San Isidro
52	Robinson Rodriguez Rodriguez	12.020.991	Básica Primaria	Bojayá	C.E. San José de la Calle sede La Boba	Río Quito	I.E. Antonio Inglés de San Isidro sede Partadó
53	Arlety Murillo Ibarquen	35.586.634	Matemática y Física	Cértégui	I.E. Matias Trespalacios	Riosucio	I.E. La Presentación
54	Eddy Vanesa Baldosea Moreno	35.898.346	Básica Primaria	Unguía	I.E. Alcides Fernández de Balboa	Riosucio	I.E. La Presentación
55	Juana Yaneth Parra Palacios	35.895.209	Matemática y Física	Cantón del San Pablo	I.E. José Manuel Palacios Palacios	Riosucio	I.E. Saulo Sánchez Córdoba
56	Ana Lucy Quinto Mosquera	39.310.344	Básica Primaria	Cantón de San Pablo	I.E. José Manuel Palacios Palacios	Riosucio	I.E. Antonio Ricaurte sede Nueva Luz
57	Yasser Idis Cuesta Mayo	11.803.354	Economista	Condoto	I.E. Técnico Comercial	Tadó	I.E. Nuestra Señora de la Pobreza
58	Dora Adriana Bedoya Montoya	26.324.345	Informática	Carmen de Atrato	I.E. Marco Fidel Suárez	Tadó	I.E. Nuestra Señora de la Pobreza

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para Municipio	I.E. /C.E.
59	Johana Paola Andrúdes Castro	56.694.914	Educación Física	Bojayá	I.E. Robinson Palacios de Napipi	Tadó	I.E. Normal Superior Demetrio Salazar Castillo
60	Rocío Córdoba Ortíz	54.255.889	Matemáticas	Bahía Solano	I.E. Luís López de Mesa	Unguía	I.E. Concentración de Desarrollo Rural de Balboa
61	Rudécinda Márquez Coronado	26.256.693	Agropecuaria	Bajo Baudó	I.E. Sagrado Corazón de Jesús de Virudó	Unguía	I.E. Alcides Fernández de Balboa
62	Ricardo Quinto	2.731.706	Agropecuaria	Istmina	C.E. Miguel A. Guerrero sede Paitó	Unión Panamericana	I.E. Agrocológ. San Rafael El Dos
63	Ulbio Murray Córdoba	82.383.133	Matemática y Física	Bojayá	C.E. Robinson Palacios de Napipi	Unión Panamericana	I.E. San Rafael el Dos
64	Saby Mosquera	26.329.268	Básica Primaria	Cantón del San Pablo	I.E. José Manuel Palacios Palacios	Unión Panamericana	I.E. San Joaquin de las Animas

ARTÍCULO SEGUNDO: Los (as) docentes relacionados (as) en el artículo anterior, deberán asumir funciones en su nueva ubicación en un plazo máximo de cinco (5) días, a partir de la comunicación, so pena de declarar el abandono del cargo.

ARTÍCULO TERCERO: Los Directivos Docentes (Rector o Director Rural) del Establecimiento Educativo a donde ha sido reubicado (a) el (la) educador (a) relacionado (a) en el artículo primero, con el visto bueno del Director del Núcleo de Desarrollo Educativo respectivo, deberán certificar el inicio de labores del o la docente.

ARTÍCULO CUARTO: Enviase copia del presente acto administrativo a la División Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación para lo de su competencia y a la Hoja de Vida de cada uno de ellos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución deberá ser publicada en la página WEB de la Secretaría de Educación Departamental (www.sedchoco.gov.co) y contra ella no procede ninguna clase de recursos, dentro de la vía gubernativa.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, a los

MARIA DEL CARMEN VALDERRAMA COPETE
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó y Revisó: Juan Moreno Terán.	Transcribió: Leyla Y. Mena C.
---------------------------------------	-------------------------------